



BIBLORED
Red Distrital de Bibliotecas Públicas
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Bogotá DC. 25 de julio de 2019

Apreciado Usuario
ANDREA CARO
Ciudad

GOP-CC159-CE-072019-0275

Asunto: Respuesta al Derecho de Petición No. 20197100077752 - SDQS No. 1623072019

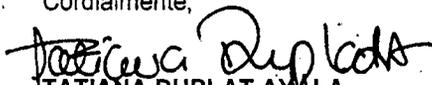
Cordial saludo,

En atención al asunto de referencia agradecemos su amable comunicación, la cual nos permite identificar posibles falencias que se presentan en la prestación de nuestros servicios o de atención a nuestros usuarios, con el fin de intervenir de forma oportuna y mejorar constantemente; siempre propendiendo por el cumplimiento de la misión de BiblioRed, en el contexto de un ambiente de paz, honestidad, transparencia y de respeto. En atención a su solicitud, nos permitimos darle respuesta informándole que, una vez realizadas las indagaciones respectivas con la Coordinación de la Biblioteca y nuestra empresa de seguridad Securitas S.A., podemos informar que:

1. Dentro de las consignas particulares asignadas a los vigilantes de la Biblioteca Francisco José de Caldas se establece: pasar revista periódica al baño de caballeros, verificando que no haya usuarios realizando actividades fuera de lo común y a su vez verificar que no haga falta las tapas de sanitarios y demás equipos sanitarios; en caso tal de requerir una revista al baño de mujeres se acudirá al personal femenino de la empresa de aseo Ladoinsa, pero no se autoriza el ingreso de vigilantes hombres al baño de mujeres.
2. En entrevista realizada al personal de vigilantes manifiestan que dicha consigna se ha cumplido estrictamente sin invadir el espacio del baño de damas.
3. Lamentablemente hemos sido víctimas de varios hurtos, por lo que agradecemos, en el marco de la protección de los bienes de la ciudad, su comprensión y colaboración ante los protocolos disuasivos y preventivos establecidos, así como su aviso ante situaciones sospechosas.
4. Ahora bien, entendiendo la gravedad de los hechos que nos comenta la empresa de seguridad, como BiblioRed nos encontramos prestos a escuchar su ampliación a la información remitida, a fin de determinar situaciones puntuales que podamos investigar y de ser el caso efectuar las acciones que correspondan.

Sin otro particular, esperamos que la anterior respuesta haya satisfecho todas sus inquietudes y pretensiones, no sin antes ratificarle nuestro compromiso y manifestarle que nuestras instalaciones mantienen las puertas abiertas para que siga haciendo uso de estas y disfrutando de los programas que tenemos diseñados para nuestros usuarios.

Cordialmente,


TATIANA DUPLAT AYALA
Gerente Operativa – BiblioRed

Proyectó: Diego Felipe Rodríguez Pulido – Profesional Senior Jurídico – BiblioRed

Av. Cra. 60 No. 57-60 Piso 2- Nivel Central
Biblioteca Pública Virgilio Barco
Bogotá, Colombia
Teléfono: 5803010
www.biblored.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

Dirección CPL



20198000087341

Fecha: 2019-07-29 12:17

Asunto: Respuesta Radicado 20197100077752 Sdqs

Contacto: Andrea Caro

Dependencia: 800-Dirección de Lectura y Bibliotecas

Por: Anexos: -

Leer
es
volar

Alcaldía de Bogotá